

P1218

INSTITUTO DE DERECHO INMOBILIARIO

**Análisis de las normas en el Código Civil y Comercial de la Nación Estudio comparativo con el régimen derogado.**

## TEMARIO

**1. El estudio de títulos.** Su práctica y realización.

**2. Análisis causales de ineficacia.** Invalidez e inoponibilidad. Ineficacia funcional.

**3. Observaciones frecuentes.** Análisis de casos prácticos en: Compraventa: Inmueble ajeno; venta del condómino; venta del inmueble de una comunidad hereditaria. Enajenación de inmueble ganancial. Disolución del régimen patrimonial matrimonial. Compraventas judiciales.

Donación. Permuta. Dominio fiduciario.

Cesión de derechos hereditarios y gananciales.

Representación legal, voluntaria, orgánica. Falta y falsa representación. Poderes apócrifos.

Compra para terceros. Estipulación y retractación.

**4. Formas de saneamiento:** Ratificación, convalidación, confirmación. Conversión. Subsistencia del acto en caso de error. La apariencia.

Cumplimiento de condición, plazo. Cargos.

Análisis de las distintas acciones: Prescripción. Plazos de prescripción liberatoria. Prescripción adquisitiva. Renuncia.

Adquisición legal, caso del heredero aparente, del incapaz. Adquirente y subadquirente de buena fe. Ámbito de aplicación.

**5. Análisis de casos de saneamiento por ineficacias en razón de:** a) Sujetos: falta de nombre. Falta de firma. Falta de capacidad. Sustitución de persona. b) Objeto: error. c) La causa del acto: falsa causa. Falta de causa. Escrituras de sinceramiento fiscal. d) Defecto de forma. e) Notario: Falta de competencia. Falta de firma. f) Instrumento: protocolo, orden cronológico. Falta de lugar y fecha. Salvado. La unidad de acto. Documentos habilitantes.

**6. Errores materiales.** Subsanación por escrituras complementarias y por nota marginal. Supuestos en que proceden. Su proyección registral.

**7. Pérdida o destrucción del protocolo.** Reconstrucción del protocolo.

**DIRECTORA:** Adriana N. Abella

**PROFESORES:** Adriana Abella y Julián Gonzalez Mantelli

**SEDE Y HORARIO:** Se desarrollará en la sede de la U.N.A. en Guido 1841 el viernes 23 de marzo, de 9 a 13 horas y de 14 a 18 horas.

## ARANCELES Y FORMAS DE PAGO

**1- Pago total anticipado hasta el 9/3/18 \$ 2.300. Desde el 10/3/18 \$ 2.500.**

Abonando por transferencia bancaria desde cualquier banco o tarjeta de débito en nuestras sedes.

**2- Tarjeta de crédito en cuotas o débito hasta el 9/3/18 \$ 2.500. Desde el 10/3/18 \$ 2.700.**

Abonando mediante Mercadopagos. Consulte plan de cuotas y financiación según su banco.

**Alumnos que se encuentren cursando carreras regulares en sedes permanentes: consultar aranceles especiales. Importante: Los pagos efectuados no se reembolsarán bajo ningún concepto.**

## INSCRIPCIONES:

La pre inscripción se realiza electrónicamente a través de nuestro sitio web [www.universidadnotarial.edu.ar](http://www.universidadnotarial.edu.ar)

El trámite se formaliza con el pago del arancel.

## INFORMES:

En Guido 1841, T.E. y fax 4804-7743, CABA o en sede La Plata, Av. 51 Nro. 435, T.E. y fax 421-0552, e-mail [consultas@universidadnotarial.edu.ar](mailto:consultas@universidadnotarial.edu.ar)

**Cumpliendo los respectivos requisitos, se otorgarán certificados de asistencia.**

**VACANTES LIMITADAS**